**Pronunciamiento para la clausura de sesión**

 **9 Marzo 2018**

En nombre de la International Disability Alliance, tengo el honor de dirigir estas palabras para felicitar al pleno del Comité por la clausura de otra sesión exitosa, caracterizada por el arduo e incansable trabajo de todos sus expertos.

Deseamos nuevamente, en nombre de las organizaciones de personas con discapacidad que participaron en las reuniones frente al Comité, expresamos el más sincero agradecimiento de los y las representantes de las organizaciones de personas con discapacidad por tomar seriamente y con mucha responsabilidad sus preocupaciones y sus solicitudes para trasladar tales preocupaciones durante los diálogos interactivos con los representantes de los Estados parte. Esperan sinceramente encontrar tales preocupaciones, reflejadas en las observaciones finales que recién adoptaron, para utilizarlas como otra herramienta útil de incidencia y para que sus voces sean escuchadas.

IDA felicita al Comité por la adopción de la observación general no. 6 sobre el artículo 5, igualdad y no-discriminación. Es un documento que proporciona muchas orientaciones y claridad sobre la manera como debe interpretarse la igualdad, particularmente, introduciendo el concepto innovador de igualdad inclusiva que caracteriza con mayor especificidad, la igualdad de resultados más requerida por las personas con discapacidad. Sin embargo, siendo este artículo sobre igualdad y no discriminación, y siendo las diversas formas de discriminación múltiple e interseccional las más invisibilizadas, IDA lamenta que se haya mencionado a las personas LGTBI como otra razón de discriminación, tan solo una vez en todo el texto.

IDA celebra los avances en la preparación de la observación general no. 7 sobre los artículos 4.3 y 33.3, a la vez que le ofrece al Comité todo el apoyo que requiera para avanzar con el mismo en los procesos por venir para su redacción.

En una nota diferente, IDA celebra que en el actual proceso de elecciones 2018 para expertos al Comité, se haya innovado al solicitar a los y las candidatas completar un formulario con sus datos biográficos, ya que se solicita información más relevante a la función a desempeñar dentro del Comité, que un simple CV. Aprovechamos la oportunidad para reiterar el llamado a los Estados partes, a tomar en cuenta la postulación de mujeres con discapacidad para avanzar con la paridad de género, y que su nominación se haga en consulta estrecha con organizaciones de personas con discapacidad en línea con los artículos 4.3 y 34.3 de la Convención, y que dicha consulta continúe cuando cada Estado deba elegir por qué candidatos votar a nivel internacional.

IDA felicita el medio día de debate general que celebró el Comité con GANHRI, oportunidad valiosa para intercambiar buenas prácticas y también los retos más difíciles todavía por superar. En particular, hacemos un llamado a los Estados parte que aún no han designado al mecanismo independiente de monitoreo en acuerdo con el artículo 33.2 de la Convención, que lo hagan sin mayor demora y que dicha designación se haga asegurando su independencia, y dotando a dicho mecanismo de los recursos suficientes y necesarios para asegurar su buen funcionamiento, y en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad.

Con respecto a la accesibilidad de las sesiones y el webcast: celebramos que se haya logrado incorporar en el canal oficial, a los intérpretes de señas internacional y a los de lengua de señas nacional, quedando así grabado de manera accesible para las personas sordas. Adicionalmente, se logró incorporar como segundo idioma, el idioma nacional del país cuando éste es uno de los 6 idiomas oficiales de Naciones Unidas. Y celebramos el esfuerzo de incorporar en el webcast el idioma nacional de un país cuando no es idioma oficial de Naciones Unidas, en el caso en que los representantes del Estado traen sus intérpretes oficiales; animamos al Comité a que perfeccione esta práctica como lo están intentando hacer también otros comités.

Celebramos también la noticia de que el Comité incrementará su tiempo de sesiones desde la próxima sesión, con miras a reducir el número de informes iniciales de Estados a ser revisados. Esperamos que el incremento del tiempo venga acompañado de los necesarios recursos presupuestarios que permiten asegurar la plena accesibilidad de las sesiones y del trabajo del Comité.

Por último, IDA desea hacer un reconocimiento especial a la Secretaría del Comité, que libró al lado de IDA los mayores esfuerzos por hacer las sesiones del Comité cada vez más accesibles, incluso por permitir la participación de representantes de organizaciones de personas con discapacidad que por diversas razones no pueden estar presentes en Ginebra, pero que igualmente contribuyen con el trabajo del Comité, a través de reuniones por video conferencia. Finalmente, no deseamos dejar de agradecer al Secretariado del Comité en su totalidad, los servicios de conferencias, intérpretes, técnicos y a todo el equipo que hace posible el buen desarrollo de la sesión del Comité.

Muchas gracias y deseamos a todos que tengan un buen retorno a casa.